



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00938117- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud efectuada por la Secretaría Académica, por la cual solicita la designación de María Belén Manzanares (Legajo 47058), para desempeñar apoyo administrativo en el Departamento de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que María Belén Manzanares reúnen las condiciones necesarias para las tareas que se le han encomendado;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR, en calidad de interina, a María Belén MAZANARES (legajo 47058) para desempeñar tareas de apoyo administrativo en el Área de Enseñanza- Departamento Oficialía de esta Unidad Académica, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de mayo de 2024.

**ARTÍCULO 2º:** Retribuir las funciones asignadas María Belén MAZANARES (legajo 47058), según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), afectando partida vacante del Área Central - Sede 00.

**ARTÍCULO 3º:** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS

KS

KS